



Gobierno del Estado
de San Luis Potosí

ORGANO INTERNO DE CONTROL SEDECO



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: D.1

Dependencia o Entidad:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Área auditada:	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL
Titular de la Dirección:	JORGE VIRAMONTES ALDANA
Tipo de auditoría:	CUMPLIMIENTO
Período revisado:	ENERO-JULIO 2020
Fecha de inicio:	28 DE AGOSTO DE 2020
Fecha de conclusión:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
Titular Órgano Interno de Control:	MELISSA DEL CARMEN VEGA RAMIREZ

I.- Antecedentes

De acuerdo con el Programa Anual de auditoría 2019 de este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico, y a la orden de auditoría CGE/OIC-SEDECO-30/2020 de fecha 27 de Agosto de 2020 y notificada en fecha 28 de Agosto de 2020.

Se dio inicio a la revisión a la Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial, concluyéndose en fecha 15 de Diciembre de 2020, a efecto de verificar el cumplimiento de su programa de trabajo, acciones y actividades de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, quedando las observaciones y recomendaciones señaladas.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

La revisión se realizó al período comprendido de Enero a Diciembre de 2020.

II.2. Objetivo

Verificar si la Dirección cumplió con las actividades contempladas en su programa de trabajo 2020 y si las mismas son acordes a las atribuciones conferidas en el artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

II.3. Alcance

El alcance de la práctica de la revisión que se efectuó fue correspondiente a la verificación de: Programa de Trabajo 2020, Check list de revisión de Expediente Técnico de Proyecto, Lineamientos Internos sobre la entrega de documentación necesaria, antes de la evaluación de Proyecto y formato o reporte de seguimiento bimestral de los estímulos o incentivos otorgados.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la

aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los

papeles de trabajo.

III. Resultados del trabajo desarrollado

Con fecha 28 de Agosto de 2020 y número de oficio CGE/OIC-SEDECO-30/2020 se notificó a la Dirección General el inicio de la presente auditoría, solicitándosele a través del mismo: Programa de Trabajo 2020, Check list de revisión de Expediente Técnico de Proyecto, Lineamiento Interno sobre la entrega de documentación necesaria, antes de la evaluación de Proyecto y formato o reporte de seguimiento bimestral de los estímulos o incentivos otorgados, la Dirección General dio cumplimiento a dicho requerimiento a través de oficio no. DGDYP/020/20 de fecha 03 de Septiembre de 2020 de acuerdo a lo siguiente:

Programa de trabajo 2020.

Dentro de su programa de trabajo se enuncian las siguientes actividades:

1.- Evaluar el funcionamiento técnico y operativo de los parques y zonas industriales .

2.-Integrar, administrar y mantener actualizado el padrón de empresas que pretenden acceder a estímulos y beneficios fiscales.

3.-Administrar y mantener actualizado el padrón de empresas instaladas en los parques y zonas industriales del Estado.

4.- Integrar y mantener actualizado el registro de los terrenos disponibles para uso industrial y de la infraestructura industrial del estado.

5.-Promover y realizar, en coordinación con los sectores productivos, congresos, seminarios, ferias, encuentros empresariales, así como campañas de promoción del Estado en el país y en el extranjero realizadas en 2020.

6.- Apoyar a las personas físicas y morales en la gestión y trámites ante las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Check list de revisión de Expediente Técnico de Proyecto

Presentó lista de verificación- revisión del expediente técnico, en que se señalan 12 puntos requeridos como documentación necesaria.

Lineamiento interno sobre la entrega de documentación necesaria para el

proceso de elaboración de convenios de colaboración.

Presenta Lineamiento interno para el proceso de solicitud de elaboración de convenio (entrega de documentación), que tiene como objetivo establecer los aspectos básicos a cumplir que permitan agilizar y mejorar el trámite del proceso de elaboración de convenios de colaboración, que contiene como anexo 1, listado de documentos necesarios para la elaboración del convenio de colaboración (paquete e incentivos, como anexo 2, Carta de autorización y como anexo 3 la información del proyecto.

Formato o reporte de seguimiento bimestral de los estímulos o incentivos

otorgados.

Presenta formato de seguimiento de los estímulos y/o incentivos otorgados.

Posteriormente, y a través de oficio CGE/OIC-SEDECO-79/2020 de fecha 10 de Diciembre de 2020, este Órgano Interno de Control realizó un nuevo requerimiento a la Dirección General y mediante Oficio DGDYP/26/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, la Dirección dio cumplimiento al mismo, presentando lo siguiente:

1.- Evaluación del funcionamiento técnico y operativo de los parques industriales realizadas en 2018. Anexo 1, Se presenta Evaluación del funcionamiento técnico y operativo de los parques industriales de fecha 11 de Diciembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.- Se presenta padrón de empresas que pretenden acceder a estímulos y beneficios fiscales, en el que se relacionan 20 empresas, con fecha de actualización al 30 de Noviembre de 2020.

3.- Padrón de empresas instaladas en los parques y zonas industriales del Estado, correspondientes a la zona industrial de Ciudad Valles y Zona Industrial de Matehuala, con fecha de actualización al 11 de Noviembre, señalando que las Zonas Industriales de la Capital, dada la antigüedad y el tamaño de las mismas se implementó la plataforma se encuentra en la liga www.hechoenslp.mx, en la cual las empresas se dan de alta en dicha liga por sí mismas y poder ser consultada por la ciudadanía. Una vez verificado el enlace proporcionado se corroboró que se encuentra un apartado que incluye un sistema de búsqueda que cuenta con filtros

6.- Listado y evidencia documental de apoyos a las personas físicas y morales en la gestión y trámites ante las dependencias y entidades de la administración pública federal. Presenta Ventanilla estatal de Gestión Empresarial, que contiene listado de

actividades.

Close Distance, presentando la evidencia documental relacionada con dichas encuentros de negocios virtuales a nivel nacional: No Touching Business Meeting y el la Dirección General de Desarrollo y promoción Industrial decidió implementar dos promoción presenciales debido a la pandemia actual (COVID 19). Ante esta situación todos los congresos, seminarios, ferias, encuentros empresariales y campañas de el extranjero realizadas en 2020, señalando que a partir de marzo de 2020 se cancelaron encuentros empresariales, así como campañas de promoción del Estado en el país y en 5.-Listado y evidencia documental de los congresos, seminarios, ferias,

solicitó la siguiente información:

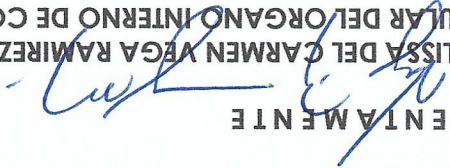
De acuerdo a las actividades enunciadas en su programa de Trabajo 2018, se

MATEHUALA	NO
CIUDAD VALLES	6 LOTES DISPONIBLES
SAN LUIS POTOSÍ	NO
ZONA INDUSTRIAL	TERRENO DISPONIBLE

4.-Registro de terrenos disponibles para uso industrial, señalando como última fecha de actualización el 11 de Diciembre d 2020., en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción VIII del Reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

VI del Reglamento.

empresas registradas, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción páginas, que contienen los perfiles completos con los datos generales de las clientes, y que en la búsqueda general arroja 949 resultados divididos en 95 de acuerdo a la empresa, capacidad, procesos productivos, sistemas de calidad y

ATENTAMENTE

MELISSA DEL CARMEN VEGA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDECO

En este apartado no se incluyen cédulas de observaciones.

Cédulas de Observaciones

estos se lleven a cabo.
 Se recomienda que si la Unidad Administrativa considera implementar controles que permitan una mayor claridad en el ejercicio de los recursos y rendición de cuentas, con los soportes documentales y registros correspondientes.

El trabajo se realizó para verificar el cumplimiento de su programa de trabajo, se advierte que la Dirección cumple razonablemente con dichas obligaciones contando del formato de seguimiento de los estímulos y/o incentivos otorgados.

de solicitud de elaboración de convenio (entrega de documentación) y la aplicación de documentación necesaria, el cumplimiento a los Lineamientos internos para el proceso expediente técnico, que compruebe la presentación de los 12 puntos señalados como programa de trabajo, así como de la aplicación de la lista de verificación-revisión del suficiente que acredite el cumplimiento de las actividades señaladas en su los padrones correspondientes y recabar la evidencia documental y/o electrónica observaciones derivadas de la revisión. Se recomienda mantener las actualizaciones a Como resultado de las actividades llevadas a cabo durante la auditoría, NO resultaron

Recomendación

actividades de Enero a Diciembre de 2020, con registro de 29 apoyos realizados para gestión y trámites.